

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2018

TARJETAS INTELIGENTES

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **29 de junio del año 2018**, reunidos en la Sala de Juntas los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y Licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 33 fracción I, 34 fracción I, 39, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2018**, referente a **“TARJETAS INTELIGENTES”**.

Acto presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP Hidalgo. --

Previo pase de lista y verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del **CONALEP Hidalgo** www.conalephidalgo.edu.mx, se comunica a los licitantes que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

- 1.- Para poder acreditar el capital contable mínimo requerido deberá de presentar cualquiera de los siguientes documentos: *su última declaración anual timbrada o estados financieros dictaminados.*
- 2.- Presentar *original y copia del padrón de proveedores vigente.*
- 3.- En el documento III las personas físicas deben de presentar original y copia de su acta de nacimiento.

Aclaraciones Técnicas

- 1.- Presentar catálogo de establecimientos a nivel nacional (en medio electrónico) en donde sean aceptadas las tarjetas inteligentes (combustible).
- 2.- Presentar muestra física de la tarjeta inteligente (combustible) en el sobre único.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE

El licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por conducto de **Katia Mateos García** presenta escrito de manifestación de interés en participar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2018
TARJETAS INTELIGENTES

Aclaraciones Administrativas

Pregunta Núm. 1

Solicitamos a la convocante que el pago se realice 24 horas previas a la dispersión de los recursos mi representada se encuentra en posibilidad de emitir la factura con antelación para que se lleven a cabo los trámites correspondientes.

Respuesta:

Se ratifica lo solicitado en bases.

Pregunta Núm. 2

Solicitamos a la convocante que para cumplir con el requisito nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde se indique que mi representada es una empresa grande de servicios.

Respuesta:

En el formato anexo número 4, hará la referencia mediante una nota que su empresa es grande.

No existe Pregunta Núm. 3

Pregunta Núm. 4

Para efectos de presentar la fianza de sostenimiento con el monto correcto, solicitamos a la Convocante nos indique el monto a adjudicar y si este debe contemplar la comisión por el servicio y el I.V.A. de la comisión.

Respuesta:

El monto a solicitar esta establecido en el modelo de contrato. La propuesta debe de contener desglosado la comisión y el I.V.A.

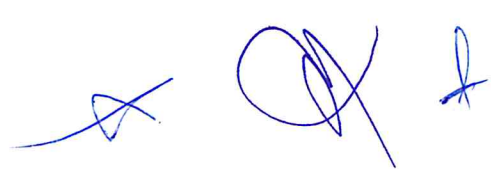
Pregunta Núm. 5

De conformidad con el modelo de contrato presentado en las bases se hace mención de un monto máximo de **\$231,898.70** este monto es el que se tiene presupuestado para adjudicar en el presente procedimiento. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que el monto en mención debe ser considerado para la emisión de la fianza de sostenimiento, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

SI. Es correcta su apreciación.

Aclaraciones Técnicas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2018

TARJETAS INTELIGENTES

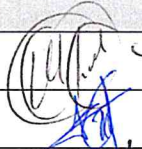





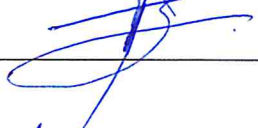

No presenta ninguna.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, **por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.**

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, **siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio**, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Vocal.- Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Julio César Baños Chapa	
Vocal.- Dirección de Administración de Recursos	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Asesor	Lic. María de los Ángeles Cibrián Zavala Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico	
Área Solicitante.- Dirección de administración (Dirección General)	L. A. Jorge Chiapa Bazán	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 03/2018
TARJETAS INTELIGENTES

Licitante

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	Katia Mateos García	

